

Escuelas del condado de Decatur

Póliza de participación del distrito de padres y familias

2020-21

Para apoyar el logro académico de los estudiantes, las Escuelas del Condado de Decatur reciben fondos del Título I, Parte A y deben desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación familiar y de padres que contenga la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley de Todos los Estudiantes Triunfa (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación significativa de los padres y la familia y describe cómo el distrito implementará una serie de actividades específicas de participación de padres y familias.

El Distrito Escolar del Condado de Decatur acuerda implementar los siguientes requisitos como se indica en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para el compromiso de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- De conformidad con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada una incluya como componente a la escuela compacto de acuerdo con la Sección 1116 (d) de la ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos del Título I, Parte A para los padres y la familia en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades plenas para la participación de familias con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que están económicamente desfavorecidos, o son de minorías raciales o étnicas, incluida la información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan .
- Si el plan del distrito para el Título I, Parte A, desarrollado según la Sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, el distrito escolar enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al departamento de educación estatal.
- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación familiar y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de ESSA:

Participación familiar significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) las familias desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) se alienta a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
- (D) se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de ESEA.

Descripción de cómo el distrito implementará los componentes requeridos de la política de participación de padres y padres del distrito:

DESARROLLADO EN CONJUNTO

El Distrito Escolar del Condado de Decatur tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de el ESEA:

- 1) Los representantes de los padres de cada escuela dentro del distrito se reunirán semestralmente para revisar / revisar la Política de Participación Familiar.
- 2) Los representantes de los padres y la escuela se reunirán varias veces durante el proceso de planificación del sistema para revisar las secciones del plan y analizar las respuestas y las formas de atender mejor a las poblaciones como EL y las personas sin hogar.
- 3) Los padres jugarán un papel crítico en la revisión de los planes de mejora de la escuela al proporcionar información sobre las actividades escolares que aumentarán la participación de los padres en diversas actividades académicas y de enriquecimiento que se llevan a cabo dentro de las escuelas.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar del Condado de Decatur proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes. lo que puede incluir una consulta significativa con los empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la participación efectiva de los padres y familiares en la educación:

- 1) El Supervisor de Programas Federales, quien también se desempeña como Director de Título I, hará todos los esfuerzos posibles para asistir a las reuniones que se llevan a cabo en cada una de las escuelas mensualmente, trimestralmente y / o anualmente.

2) El Supervisor revisará los planes de mejora para mayor claridad y minuciosidad al abordar los diferentes componentes del plan.

3) El Supervisor servirá en cada uno de los comités de participación familiar de la escuela para proporcionar sugerencias sobre cómo la participación de la familia podría mejorarse en cada una de las escuelas. Los representantes de los padres también son miembros activos de negocios / comunidad que brindan información relacionada con las tendencias de la fuerza de trabajo.

EVALUACIÓN ANUAL

El Distrito Escolar del Condado de Decatur tomará las siguientes medidas para realizar, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de su Título I, Parte A escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de las familias en las actividades (con especial atención a las familias económicamente desfavorecidas, discapacitadas, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros, y las estrategias para apoyar las interacciones escolares y familiares exitosas. El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre la política de participación de padres y familia para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación familiar más efectiva, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación familiar y de padres.

El Supervisor de Programas Federales continuará asistiendo a las reuniones de padres y familias en otoño en cada una de las escuelas, momento en que los padres, maestros y otros miembros de la comunidad que asistirán revisarán la política de participación del distrito y ofrecerán sugerencias sobre los elementos que necesitan ser agregado o revisado para servir mejor a los estudiantes y las familias dentro del distrito. La política se actualizará según sea necesario y se publicará en el sitio web del sistema escolar y en los sitios web específicos de la escuela que están disponibles.

Las encuestas para padres se distribuirán en la primavera de cada año escolar para evaluar las opiniones sobre el entorno escolar, las actividades de instrucción, la seguridad y otros temas que son relevantes para proporcionar una base educativa sólida para los estudiantes del condado de Decatur.

El objetivo de las Escuelas del Condado de Decatur es proporcionar todas las políticas de los padres y los documentos relevantes en el idioma dominante que se habla en el hogar. Actualmente, los idiomas dominantes en el sistema escolar son inglés y español.

RESERVA DE FONDOS

El Decatur County School District involucrará a los padres y familiares de niños atendidos en escuelas Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia y garantizará que no menos más del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I.

Se requiere que el Distrito Escolar del Condado de Decatur reserve el 1% debido a la cantidad de la asignación del Título I. La cantidad real reservada es ligeramente superior al 1% para el año escolar 2020-21. Los directores dentro del distrito escolar han dado permiso para que el supervisor de

programas federales gaste los fondos a nivel de todo el distrito en lugar de por escuela. Los fondos se utilizan para comprar calendarios magnéticos para padres que incluyen fechas clave para padres / estudiantes durante el año escolar, renovación parcial de TransAct para proporcionar notificaciones obligatorias para padres sobre los documentos requeridos por ESSA en los idiomas dominantes del inglés y español del sistema escolar, y mochilas que se distribuyen durante el Bash Back-to-School anual. Dadas las restricciones debidas a COVID-19 para el año escolar actual, las mochilas se distribuyeron a cada escuela para entregar a los estudiantes durante el registro.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El Distrito Escolar del Condado de Decatur coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes con estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado: tales como los programas PreK financiados localmente y voluntariamente. la Fundación Ayers que alienta y apoya a las familias a participar más plenamente en la educación de sus hijos al:

1) Las reuniones de padres de Título I de la escuela en el nivel de primaria están abiertas para los padres / estudiantes de PreK junto con otras actividades como la noche de lectura, noches de información familiar, etc. que se llevan a cabo durante todo el año escolar para promover una integración fluida en el jardín de infantes y exponer el PreK población a los diversos programas disponibles.

2) La Fundación Ayers ofrece reuniones de padres para estudiantes de secundaria en preparación para la asistencia posterior a la secundaria. Se llevan a cabo reuniones sobre documentos de ayuda financiera para ayudar a los padres a saber cómo y qué se requiere para buscar asistencia financiera para la inscripción posterior a la secundaria.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DE PADRES Y MIEMBROS DE LA FAMILIA

El Distrito Escolar del Condado de Decatur, con la ayuda de sus escuelas de Título I, desarrollará la capacidad de las familias para una fuerte participación familiar al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar las familias trabajan con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres y a las familias para comprender los siguientes temas:

- Los exigentes estándares académicos estatales;
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas;
- Los requisitos del Título I, Parte A;
- Cómo monitorear el progreso de su hijo; y
- Cómo trabajar con educadores.

Cada una de las escuelas K-8 organiza actividades varias veces durante el año escolar para abordar los estándares académicos, cómo prepararse para las evaluaciones estatales y las sesiones de preguntas y respuestas con los maestros. La Primaria Decaturville es anfitriona de FFIN (Noches Informativas de Diversión Familiar); La Primaria Parsons es anfitriona de PEACE (Esfuerzo Colaborativo Académico de Padres / Educadores); y Decatur County Middle presenta SPIN (Noches informativas para padres y

estudiantes). Hay una variedad de reuniones celebradas en Riverside High School dirigidas a niveles de grado específicos, especialmente para estudiantes de 11º y 12º grado que participan en actividades de doble crédito y otras actividades postsecundarias. Cada escuela alberga una noche de regreso a la escuela al comienzo del año escolar. Las escuelas primarias albergan cada uno de los niveles de grado en la noche de regreso a la escuela, mientras que la escuela intermedia se enfoca en el 5º grado y los estudiantes nuevos, y la escuela secundaria se enfoca en el noveno grado y los nuevos estudiantes. Riverside también organiza una noche de 8º grado en la primavera para ayudar a los estudiantes a familiarizarse con los programas técnicos de carrera que estarán disponibles cuando ingresen a la escuela secundaria. Los padres y estudiantes tienen la oportunidad de recorrer los edificios de la escuela y reunirse con los maestros no solo durante las actividades de regreso a la escuela, sino por cita en cualquier momento durante el año escolar. También se llevaron a cabo reuniones de padres al comienzo del año escolar en cada una de las escuelas para los estudiantes que optaron por el programa de educación virtual a través del distrito escolar para brindar información sobre cómo el componente de la escuela virtual operará y se relacionará con la instrucción en persona. Las Escuelas del Condado de Decatur tienen una política de puertas abiertas para todos los padres a través de un proceso de nombramiento.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

El Distrito Escolar del Condado de Decatur, con la ayuda de sus escuelas y familias, educará a sus maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares y demás personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias y en cómo llegar comunicarse, y trabajar con las familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre las familias y las escuelas al:

* Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título I, Parte A.

- Las escuelas del condado de Decatur continuarán usando un consejo asesor de padres del distrito que consiste en padres, líderes empresariales y administradores del sistema escolar. Este grupo discutirá el progreso y los desafíos dentro de cada una de las escuelas y el distrito para mejorar la participación de los padres y las familias en el proceso educativo. El consejo proporcionará información sobre el documento anual de encuesta de participación de los padres y participará en actividades que se patrocinan en las escuelas durante todo el año escolar.

* Desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluyendo organizaciones basadas en la fe, en actividades de participación familiar.

- Grupos comunitarios que incluyen Scouts, iglesias locales, Shepherd's Fund, peluquerías, etc. participan en el Bash Back to School Bash que se realiza todos los años el día del registro de otoño. El evento es patrocinado por Coordinated School Health y reúne a muchas organizaciones para proporcionar los suministros necesarios para ayudar a los estudiantes a comenzar el año escolar de una manera positiva. El compromiso de padres de Título I también participa en el evento al proporcionar mochilas a todos los estudiantes que asisten.

- Los agentes locales de 4-H están muy involucrados en el sistema escolar sirviendo en comités asesores de padres y trabajando con padres y estudiantes en actividades no solo durante el día escolar, sino también en programas escolares extendidos y actividades comunitarias durante todo el año escolar.

ADOPCIÓN

La política de participación de padres y familias del distrito se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las hojas de registro adjuntas__.

Esta política fue adoptada por el Decatur County School District el 08 / 27/2020 y estará vigente durante el año escolar 2020-21. El distrito escolar distribuirá esta política a las familias de los niños participantes del Título I, Parte A a través de reuniones anuales de padres y en el sitio web del distrito www.decatourcountyschools.org el **10-01-2020** o antes.